

## **BASES DRAG QUEEN CARNAVAL INTERNACIONAL MASPALOMAS 2.010**

El objetivo de este concurso es la elección del Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas 2010 así como al primer y segundo finalista.

### **INSCRIPCIÓN**

1.- Podrán tomar parte en este concurso todos los participantes que previamente lo soliciten por escrito en la oficina del Carnaval Internacional de Maspalomas, en el sótano de la plaza pública del Yumbo, antes del **viernes 26 de febrero de 2010**.

2. Los participantes a Drag Queen deberán reunir las siguientes condiciones y aportar los siguientes datos:

a) Tener dieciocho (18) años cumplidos antes de la celebración del

acto. b) Fotocopia de su DNI, pasaporte o libro de familia del

participante.

c) La hoja de inscripción debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta y definitiva; patrocinador, diseñador, participante, nombre de la fantasía y los componentes, un **máximo de 6** que acompañaran en la coreografía al participante.

d) En el momento de la inscripción o cinco días antes de la Gala de elección se deberá presentar la base musical que acompañara el desfile de la candidata en formato CD ( 2 copias) y con una duración **máxima de 3 min**.

e) En el concurso podrán participar todos los Drag Queen que hayan obtenido premios en ediciones anteriores a excepción del Drag Queen 2009, cuyo reinado finalizará con el nombramiento del Drag Queen del Carnaval 2010.

f) No se podrán presentar los participantes, que con la misma fantasía o coreografía, hayan resultado premiados en otro certamen de las mismas características.

### **CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES**

1.- Los trajes de los participantes a Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas, en ningún caso podrán llevar ruedas o cualquier otro mecanismo que facilite el desplazamiento, siendo imprescindible el uso de plataformas.

2.- Las medidas no podrán superar las dimensiones máximas de 2 metros de diámetro y 3 metros de altura. El jurado y la organización podrán comprobar las medidas antes de la celebración de la gala pudiendo hacerlo también en cualquier momento durante el transcurso de la misma.

Los elementos escénicos no podrán superar los 2'50 m de altura por 2'50 m de ancho y 2'50 m de largo.

3.- Está totalmente prohibida la exhibición de cualquier tipo de publicidad visual, tanto en la fantasía del vestido, como por el participante y sus acompañantes en el escenario.

4.- La puesta en escena y las fantasías inscritas en este concurso deben ser originales y de temática libre. La fantasía presentada a este concurso no debe haber recibido premio en ningún otro concurso de similares características. Aunque se permitirá la utilización de materiales reciclados.

5.- La organización del Carnaval Internacional de Maspalomas se reserva el derecho de celebrar una preselección si fuese necesario, para elegir a los participantes en la gala Drag Queen, con el objeto de velar por la calidad artística del acto. Así mismo se reserva el derecho de admitir o rechazar a los participantes cuyo diseño, a juicio de la organización, no reúna las características que el nivel y la calidad del concurso requiere.

6.- El orden de salida se estipulará mediante sorteo previo, a celebrar en el lugar que dará a conocer la organización del Carnaval Internacional de Maspalomas y siempre en presencia de los participantes.

#### **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

1.- Los miembros del Jurado y el secretario, serán designados por la Organización del Carnaval Internacional de Maspalomas. Al menos el 50% de este, debe estar compuesto por personas relacionadas directamente con las artes plásticas, el diseño, agentes y operadores turísticos.... En todo caso el jurado tendrá una composición en nº impar.

2.- Es responsabilidad de la Organización, que los miembros del Jurado tengan conocimiento del Carnaval Internacional de Maspalomas, haciéndoles llegar toda la información precisa para ello y que conozcan el contenido de estas bases.

3.- El jurado podrá realizar una visita previa a las participantes antes de la salida al escenario, donde visualizará y tendrá un primer contacto con las fantasías, sin la presencia de los diseñadores, ni ayudantes.

#### **SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

1.- El jurado tendrá en cuenta a la hora de puntuar los siguientes aspectos:

Originalidad y elaboración del vestuario

Interpretación y puesta en escena

Estos aspectos se recogerán en una sola puntuación, que se realizará una vez finalizado la interpretación de los participantes, procediendo a clasificarlas numéricamente en orden creciente. Es decir, si son 10 participantes, se clasificará en 10º lugar al participante menos valorado, otorgándole un punto, a continuación en 9º lugar con dos puntos, y así sucesivamente hasta llegar al primer lugar, que será el que reciba, por lo tanto, la mayor puntuación. No se podrá situar en la misma posición a dos participantes.

2.- El jurado deberá conceder inexcusablemente un solo título de Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas, así como un segundo clasificado y un tercer clasificado. En caso de empate el jurado procederá al desempate escrutando entre las participantes

empatados el que haya recibido las notas mas altas por la mayoría del jurado, proclamando a éste vencedor del concurso.

3.- En todo caso el fallo del jurado será inapelable.

### **PENALIZACIONES**

Se penalizará con la pérdida del 50 % del computo total:

- a) Si se superan las medidas establecidas en el punto 2 del apartado de características y dimensiones.
- b) Si el participante no esta con 2 horas de antelación al comienzo de la Gala.
- c) Cuando se supere el número máximo de acompañantes en escena (6) establecido.
- d) Cuando se supere el tiempo máximo de actuación, establecido en 3 minutos.
- e) Si la candidata no asiste al ensayo general de la gala.

Queda totalmente prohibida la utilización de elementos escénicos como pirotecnia escénica o aérea, animales y la utilización de fuego, antorchas, pebeteros u otros soportes sin la autorización previa de la organización. Esta se reserva el derecho de permitir o no la utilización de los mismos.

### **PREMIOS**

1.- Los premios establecidos por la Organización del Carnaval Internacional de Maspalomas, son los siguientes:

- **Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas: 1.000 euros.**
- **Segundo clasificado: 600 euros.**
- **Tercer clasificado: 400 euros.**

El importe de los premios los recibirá el participante y las cantidades serán brutas, de ellas se deducirá las retenciones legales oportunas.

2.- Los participantes premiados en el concurso de la Gala de Elección Drag Queen del Carnaval Internacional de Maspalomas 2010, están obligados a asistir a cuantos actos le sean requeridos por la Organización del Carnaval de Maspalomas durante su año de reinado, que finalizará con la Elección del Drag Queen del Carnaval 2011.

3.- Durante este periodo deberán abstenerse de promocionar firmas comerciales o productos que no sean los propios de la firma comercial representada en la gala de elección, o los aprobados por la Comisión del Carnaval de Maspalomas.

### **OBSERVACIONES GENERALES**

La organización del Carnaval Internacional de Maspalomas se reserva el derecho de modificar, si fuera necesario, el lugar, día y hora del acto. El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, lleva implícito la pérdida de los premios y títulos que le pudieran corresponder.

El hecho de participar en el concurso, supone la aceptación total de las presentes bases.

Firma: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ D.N.I. nº: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_ de \_\_\_\_ de 2.010